

Declaración Ambiental  
Servicio de Higiene Urbana de  
Aranjuez



2022

(Conforme al Reglamento (CE) n<sup>o</sup>  
1221/2009 EMAS III y sus posteriores  
modificaciones Reglamento (UE)  
2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026)

**REALIZADO POR:** PreZero España, S.A.U

**CENTRO:** Servicio de Higiene Urbana de Aranjuez

**N.º REGISTRO EMAS:** ES-MD-000361

**FECHA:** abril de 2023

**INFORMACIÓN VALIDADA:** Enero-diciembre 2022

**NOMBRE VERIFICADOR:** BUREAU VERITAS CERTIFICATION

Declaración Medioambiental 2022  
SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA .....	4
2.1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.....	4
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD.....	5
2.3. ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN. ORGANIGRAMA.....	6
3. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES .....	8
4. LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL .....	9
5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	11
6. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS.....	14
7 DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES.....	19
7.1. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL AÑO 2022 .....	19
7.2. OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL AÑO 2023.....	21
8. RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN .....	23
8.1. INDICADORES BÁSICOS.....	23
8.2. CONSUMOS .....	24
8.3. EMISIONES.....	28
8.4 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACIÓN DEL SUELO.....	32
8.5 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACION AGUAS .....	32
9. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES A MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y A SU CUMPLIMIENTO	33
9.1. AUTORIZACIONES SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS .....	33
9.2 OTROS REQUISITOS LEGALES.....	34
10. COMUNICACIÓN AMBIENTAL.....	35
11. DISPOSICIÓN AL PÚBLICO.....	36
12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN.....	37

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente Declaración Medioambiental es un documento mediante el cual se evidencia que PreZero España S.A.U., (anteriormente Cespa, S.A.), ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 y su posterior modificación 1505/2017 y el Reglamento (CE) 2018/2026, en el servicio de Higiene Urbana de Aranjuez, en adelante Aranjuez SU, y da a conocer al público y a todas las partes interesadas información medioambiental de la organización al respecto de:

- Impacto ambiental causado.
- Comportamiento ambiental de la organización.
- Mejora continua del comportamiento ambiental.

Con ello, Aranjuez SU, se ha puesto como objetivo redactar una primera Declaración Medioambiental cuya finalidad es responder a la demanda de información medioambiental por parte de la sociedad y, dado que puede ser consultada por un abanico muy diverso de personas, se ha procurado que la redacción sea en un lenguaje simple y claro, y cumpliendo los siguientes principios:

- Exacta y no engañosa.
- Fundamentada y verificable.
- Pertinente y utilizada en un contexto y lugar adecuados.
- Representativa del comportamiento medioambiental global de la organización.
- Con pocas probabilidades de ser mal interpretada.
- Significativa en relación con el impacto medioambiental global.

PreZero España, S.A.U., se encuentra implicada en el esfuerzo del desarrollo sostenible, por ello, la Dirección es consciente de la puesta en marcha de medidas ambientales como factor clave para mostrar una gestión empresarial adecuada.

Además, queremos conocer mejor nuestra actividad, así como la de todos los sectores vinculados a ella, de forma que nos permita saber en qué aspectos de la misma hay que centrar esfuerzos, disminuyendo nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, en cantidad y peligrosidad.

De igual modo, se exige a todos nuestros proveedores y colaboradores un respeto ambiental que para nosotros será un criterio importante para valorarlos.

Las mejoras del comportamiento medioambiental han quedado de manifiesto en esta Declaración Ambiental y confiamos en que siga siendo así en las sucesivas actualizaciones anuales de la misma. Así mismo, mediante el Reglamento EMAS se ofrece un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos clave para el mismo mediante soportes como esta Declaración Ambiental.

Para la elaboración de esta Declaración Ambiental, se han tenido en cuenta las mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM) que se presentan en la Decisión 2020/519, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial (DRS) sobre gestión de residuos.

**2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA****2.1. Identificación de la empresa**

Nombre/Razón social	PreZero España, S.A.U.				
Domicilio Social	C/ Albarracín, 44	C.P.	28037		
Población	Madrid	Provincia	Madrid		
Teléfono	918090985	Email	calidadyriesgos@prezero.es	CIF	A82741067
Nº de Empleados	113 (Incluye personal oficina, operarios de limpieza y de recogida de RSU)				
Delegado:	José Manuel López Alias				
Gerente:	José Ángel Mondéjar				
Jefe de Servicio:	Amador Prieto Martín				
Nº de días / año	365 días/año				

En fecha 1 de diciembre de 2021, se formaliza el acuerdo de compraventa para la transmisión del 100% de las acciones de Cespa y sus filiales en España y Portugal a PreZero, compañía perteneciente al Grupo Schwarz, adquiriendo de esta forma la unidad de negocio de servicios medioambientales de Ferrovial Servicios. Cabe destacar que esta transacción no afecta a la continuidad de los equipos y procesos desarrollados.

PreZero es una empresa internacional que tiene un firme compromiso con un futuro limpio, en el que un sistema de reciclaje eficiente y circular sirve para proteger el medioambiente y crear valor de forma sostenible. Nuestro lema es: Queremos conservar los recursos y reducir la cantidad de residuos que no se pueden reciclar hasta conseguir que sean iguales a cero, de ahí el nombre: PreZero. Con una Visión y una Misión claras, PreZero se centra en los retos elementales del futuro y se posiciona como proveedor de soluciones innovadoras.

A raíz de esta operación de compraventa se consolida la apuesta por la economía circular a través del desarrollo de soluciones innovadoras para el tratamiento de los residuos, con el fin de seguir avanzando en la lucha contra el cambio climático

La sede de PreZero radica en Madrid, contando con numerosas oficinas y centros productivos repartidos por toda la geografía española; algunos centros tienen carácter temporal como consecuencia de los periodos de vigencia de los contratos adjudicados.

Para dar la mejor respuesta a las necesidades de nuestros clientes, PreZero se organiza en las siguientes áreas de negocio:

En el área de Administraciones Locales, el principal objetivo de PreZero es ayudar a los ayuntamientos a ofrecer a sus ciudadanos una gama de servicios eficientes, innovadores y sostenibles que mejoren su calidad de vida y cubran las principales necesidades del municipio, contribuyendo, al mismo tiempo, a una reducción de sus costes a través de una óptima gestión de los recursos disponibles. Entre estos servicios se pueden citar la limpieza viaria, la recogida de residuos urbanos, el mantenimiento de las zonas verdes, etc.

## SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

En el área de Tratamiento y Gestión Medioambiental, PreZero desarrolla soluciones innovadoras aplicables a las distintas etapas del ciclo de vida del residuo: recogida, transferencia, reciclaje, valorización y eliminación. Asimismo, presta otros servicios como desamiantado, limpiezas industriales, servicios al sector nuclear, etc.

Esta amplia gama de servicios, unida al talento y conocimiento de sus profesionales, sitúa a la compañía en una posición privilegiada para afrontar los desafíos y oportunidades de futuro. PreZero ofrece servicios y soluciones de última generación que dan respuesta a las necesidades de clientes y ciudadanos con el sello de calidad, eficiencia e innovación requerido.

Aranjuez SU, es un centro perteneciente a PreZero España, S.A.U., concretamente al área de Administraciones Locales, cuya ubicación y datos generales son los siguientes:

- Dirección: Polígono Industrial Gonzalo Chacón. C/ Gonzalo Chacón, 3. 28300. Aranjuez
- Persona de contacto: Amador Prieto Martín
- Email para la Declaración Ambiental: a\_prieto@prezero.es

### 2.2. Características de la actividad

La superficie construida de la planta es de 1.532 m<sup>2</sup>. Las actividades desarrolladas en la instalación quedan incluidas en los siguientes códigos del CNAE-2009:

- 3811.- Recogida de Residuos No Peligrosos.
- 4520.- Mantenimiento y reparación de vehículos a motor.

La nave se encuentra en un recinto parcelado, con acceso desde la calle Gonzalo Chacón, a través de puerta peatonal, disponiendo de entrada y acceso de vehículos a través de reja de apertura mecánica. El acceso al taller se realiza mediante puerta seccional con recogida ascendente, situada en la fachada principal del edificio, existiendo otra de idénticas características en la parte posterior de la nave.

La nave consta de planta baja y entreplanta. En la planta baja se localiza el taller y zona de aparcamiento, así como instalaciones para trabajadores, zonas de despachos y almacén. En la entreplanta se ubican despachos, salas de reuniones y aseos.

La zona de almacén está destinada al almacenaje de recambios de automóviles.

Se cuenta con una amplia flota de vehículos: barredoras, baldeadoras, camiones de recogida, pluma y gancho porta contenedores, brigada con grúa pluma, furgones y tráiler con caja abierta; retroexcavadora con motoniveladora, pala y cazo, esparcidores de sal y vehículo taller. El mantenimiento de estos vehículos que se realiza en el taller de las instalaciones es para aquellos que se destinan para la prestación del servicio de Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Urbanos y Gestión del Punto Limpio de Aranjuez.

Para optimizar los servicios, se utilizan las tecnologías más eficaces y aquellas que supongan un/el menor coste medioambiental, incluidas la reducción de gases de escape y la reducción de emisiones sonoras, mayoritariamente los vehículos empleados en el servicio emplean el uso de GNC.

El equipo de trabajo está compuesto por personal de Dirección y personal técnico que engloba a Ingenieros Industriales, Técnicos de Medio Ambiente, Técnicos de PRL, administrativos, conductores y operarios, así como personal de mantenimiento de vehículos y maquinaria y almacén.

SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

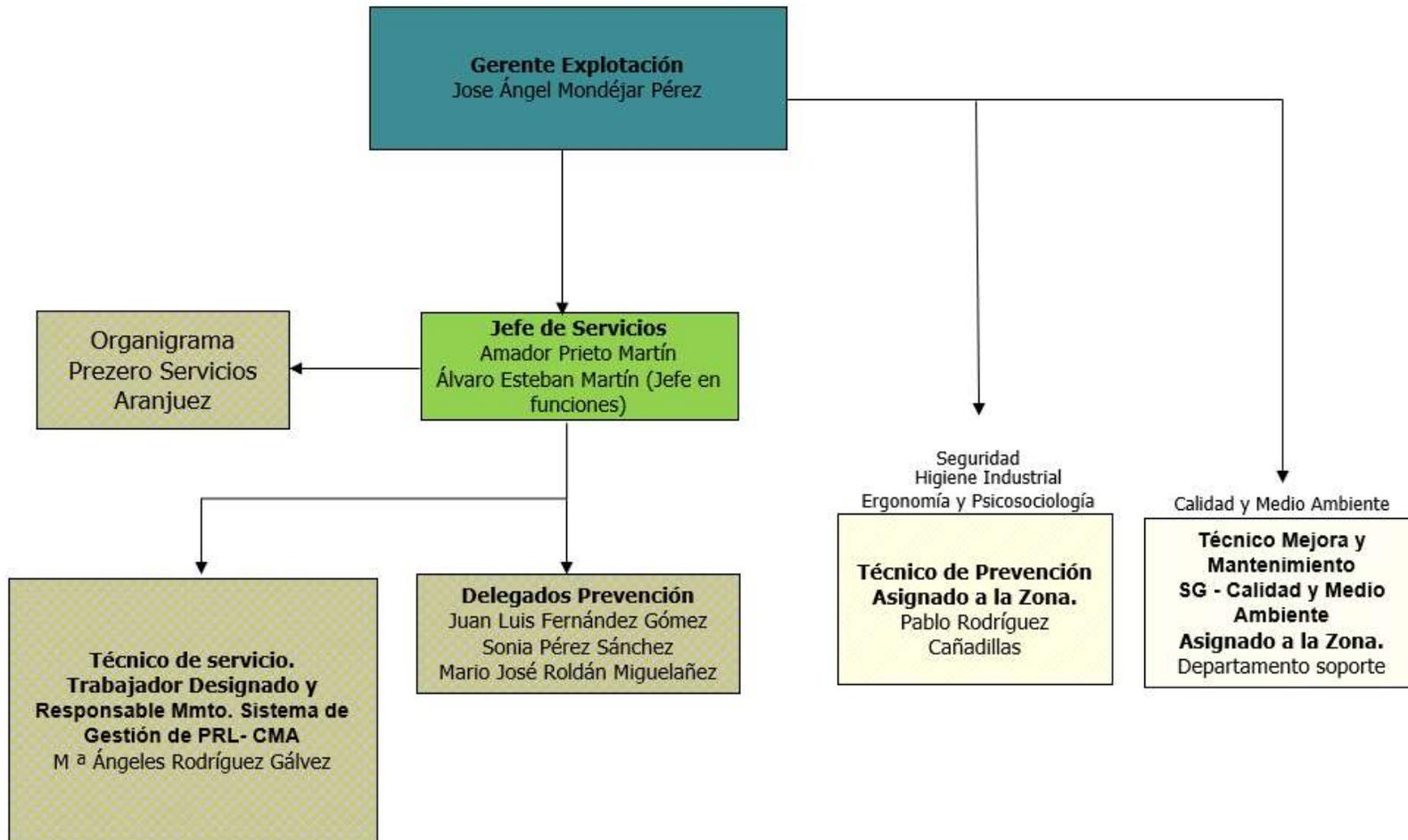
Todos los conductores están capacitados para la recogida y transporte de residuos, así las correspondientes certificaciones para el manejo de maquinaria.

**2.3. Organización y sistema de gestión. Organigrama**

El centro de Aranjuez SU, se incluye en la división de Medio Ambiente, estructurada de modo que se garantiza el correcto desarrollo de todas las funciones de la Organización e involucrados en el Sistema de Gestión Ambiental, representada mediante el siguiente organigrama:



# ARANJUEZ. Organigrama PRL-CMA



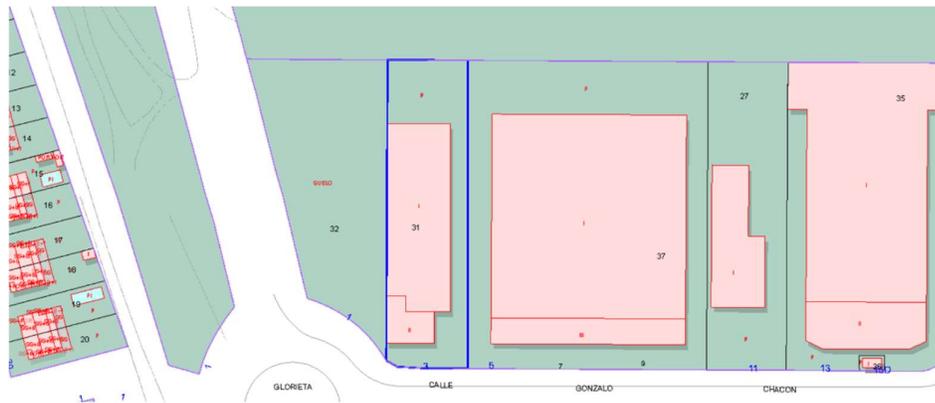
### 3. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES

El alcance de esta declaración es aplicable al servicio de limpieza viaria (manual y mecanizada), incluyendo la limpieza de zonas verdes, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y gestión del punto limpio del municipio de Aranjuez, y a todas las áreas de la empresa que tengan influencia sobre la calidad final del servicio prestado y sobre el impacto medio ambiental de las actividades realizadas en el centro.

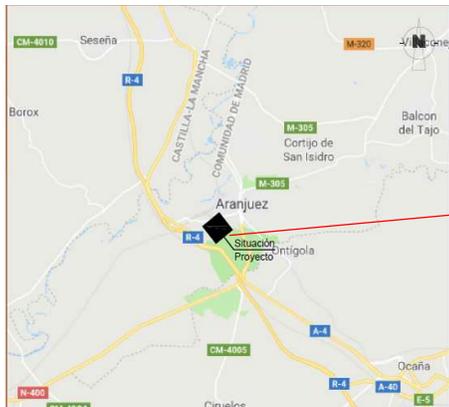
#### **Descripción de Situación/emplazamiento de la instalación:**

El centro de Aranjuez SU, se encuentra ubicado en el Polígono Industrial "Gonzalo Chacón" en el municipio de Aranjuez, provincia de Madrid. El acceso se realiza desde la carretera A-92 por el desvío 238.

La superficie de la parcela según referencia catastral es de 2481 m<sup>2</sup> y de superficie construida según catastro es de 1532 m<sup>2</sup>. (parcela catastral 7805531VK4370N)



Coordenadas UTM (en metros): 447261,66 X 4430237,11 Y, Huso 30.



CNAE	CENTRO
3811.-Recogida de Residuos No Peligrosos	Centro de Aranjuez, P.I. Gonzalo Chacón. Servicio Higiene Urbana.
4520.- Mantenimiento y reparación de vehículos a motor.	

Licencias y autorizaciones:

- Licencia de actividad, Declaración responsable.

#### 4. LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL

En el centro de Aranjuez SU, está implantado un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente que responde a los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, así como a los requisitos establecidos por PreZero, tanto de carácter general para todas sus actividades, como particulares de aplicación a este centro.

Este Sistema de Gestión cuenta con los Certificados ISO 9001 (Certificado nº ES124417-03) e ISO 14001 (Certificado nº ES124418-03) y Registro EMAS (nº ES-MD-000361)

Igualmente, el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales implantado cumple los requisitos de la especificación ISO 45001 (Certificado SPRL-159-07/2010).

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implantado permite cumplir los compromisos asumidos por PreZero, en su Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía, la cual se ha actualizó en diciembre 2021, incluyéndose a continuación:



## POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PREZERO ESPAÑA, empresa especializada en el diseño, desarrollo y prestación de todo tipo de servicios medioambientales para clientes de los sectores público y privado, así como en la aportación de soluciones integrales asociadas a todo el ciclo de vida del residuo, se compromete mediante el presente documento a:

- Cumplir con los requisitos y expectativas de sus clientes y de otras partes interesadas.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable y con los compromisos que voluntariamente suscriba.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos tanto de calidad como ambientales y energéticos, dedicando para ello los recursos que sean necesarios.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, minimizando los impactos derivados de sus actividades en todas las fases del ciclo de vida del servicio.
- Establecer acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático mediante el fomento de la descarbonización, la economía circular y el consumo responsable en sus actividades.
- Contribuir a la creación de valor, de forma sostenible, en las comunidades en las que opera a través del desarrollo de sus actividades.
- Mejorar el desempeño energético incrementando el uso de fuentes de energía renovables y gestionando los equipos e instalaciones bajo criterios de minimización de consumo energético y maximización de la eficiencia.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:

- La identificación y gestión de los riesgos y oportunidades de la Organización.
- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del diálogo con los grupos de interés.
- La motivación y formación del personal.
- La extensión de los compromisos adquiridos con las partes interesadas a la Organización.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en sus actividades y cadena de suministro.
- La búsqueda e implantación de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos.
- La aplicación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de productos y servicios, así como en el diseño de sus procesos y en las actividades llevadas a cabo.

En Madrid, diciembre de 2021

Gonzalo Cañete López

Consejero Delegado de España y Portugal

PreZero

NG-FZ-18.01.CMA/Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía

## 5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El centro de Aranjuez SU dispone de un Sistema Integrado de Gestión, que cumple las especificaciones de:

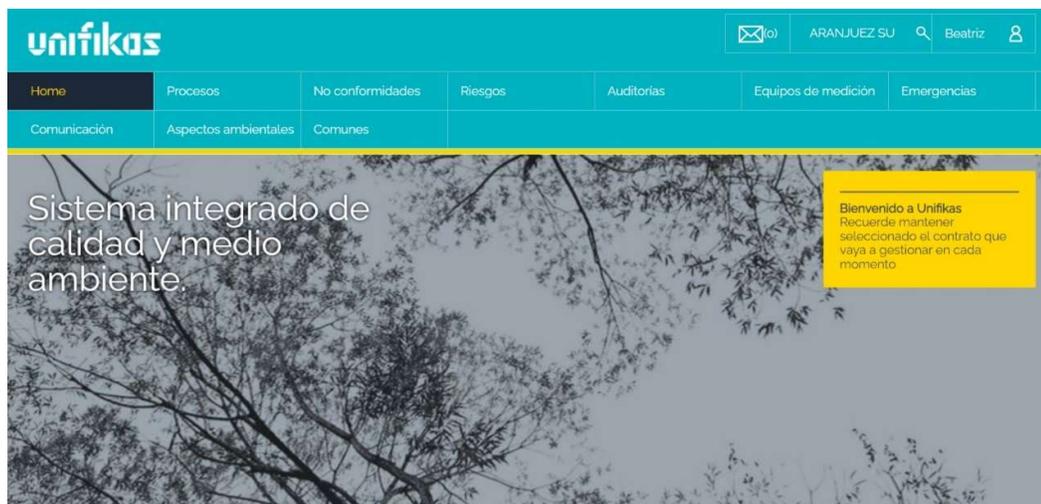
- La Norma internacional UNE-EN ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- La Norma internacional UNE-EN ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
- Reglamento CE 1221/2009, del Reglamento (UE) 1505/2017 y Reglamento (UE) 2018/2026, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), siendo los objetivos fundamentales la realización de actividades encaminadas al consumo y producción sostenible, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de dichas actuaciones y la difusión y puesta en común de los resultados conseguidos.

Para la implantación inicial del Sistema, para su mantenimiento y mejora y, en general, para cualquier cuestión relacionada con la adecuada gestión de los aspectos ambientales asociados a la actividad, el centro cuenta con el asesoramiento continuado del Departamento de Calidad y Riesgos Medioambientales de PreZero.

La puesta en marcha de las recomendaciones de este Departamento, junto con las procedentes del resto de los Departamentos de áreas de soporte de PreZero, asegura que los servicios se realicen con el nivel de calidad adecuado y de conformidad a los requisitos legales de aplicación.

Toda la gestión documental del Sistema de Gestión (es decir, la identificación, codificación, elaboración, revisión, aprobación, distribución y modificación de la documentación que soporta el Sistema) se realiza a través de la aplicación informática "UNIFIKAS".

Esta aplicación está organizada en diferentes secciones, tal como se observa en la imagen adjunta:

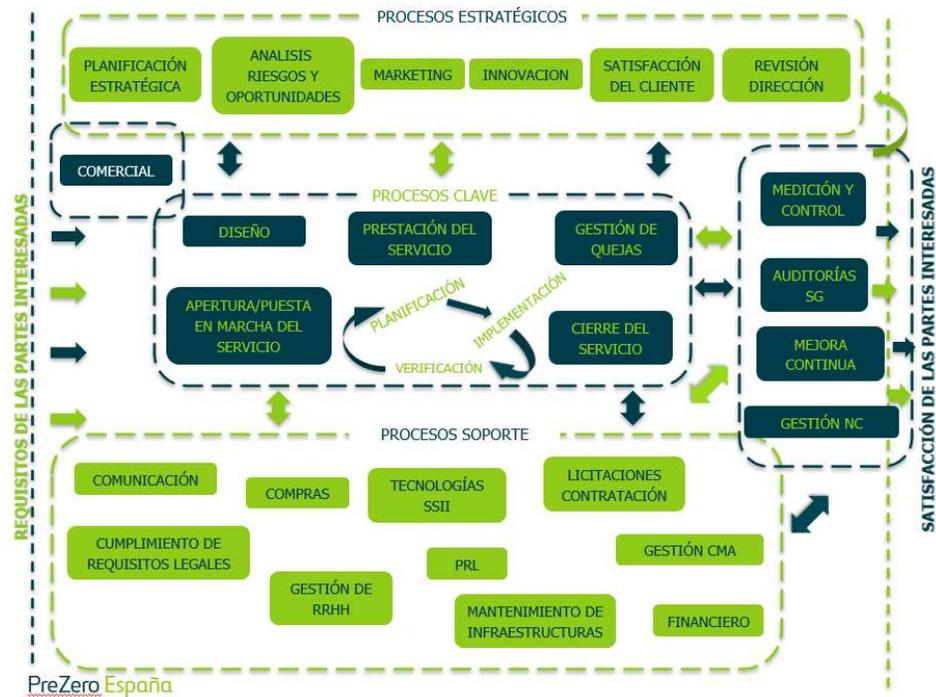


**DOCUMENTOS INTERNOS:** La documentación del Sistema Integrado de Gestión está constituida por las diferentes familias de documentos:

Un Manual del Sistema Integrado de Gestión en el que se incluye:

- a) Los Procedimientos Generales y/o Fichas de Proceso, que desarrollan los apartados de las Normas de aplicación en los que se establece como requisito el desarrollar un procedimiento documentado. Como procedimientos generales se cuenta con los siguientes:
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 01: Control de la Documentación y los Registros
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 02: Requisitos Legales y Otros Requisitos
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 03: Formación
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 04: Comunicación
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 05: Prestación de los Servicios
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 06: Control de los Equipos de Medición
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 07: No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 08: Auditorías Internas
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 09: Control de Ofertas y Contratos
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 10: Mantenimiento de Equipos e Infraestructuras
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 11: Compras
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 12: Control de Emergencias
  - PG.PZ-IB.OI.CMA 13: Identificación y Control de Riesgos y Oportunidades
  - PGC.PZ-IB.OI.CMA 01: Satisfacción del Cliente
  - PGMA.PZ-IB.OI.CMA 01: Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales
- b) Las Instrucciones de Trabajo, en las que se establece de manera detallada la secuencia de actividades para la realización de un trabajo específico. Las Instrucciones se redactan de forma que contengan, los siguientes apartados:
- c) Los Formatos que son los documentos con aspecto predefinido, oficiales en la Organización, sobre los que se anotarán con posterioridad los registros y otros resultados relacionados con el sistema de gestión.
- d) Se dispone de un Mapa de Procesos para las actividades asociadas al ámbito de gestión de la calidad, medio ambiente y gestión energética dentro del sistema de gestión, que describe la interrelación entre cada proceso:

SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ



Además de la Documentación señalada en el apartado anterior, el Sistema de Gestión Medioambiental se compone de los siguientes procesos generales:

- **Formación:** se identifican y programan las necesidades de formación del personal con implicaciones ambientales estableciendo un Plan Anual de Formación, además se establecen los criterios para establecer y mantener al día los procedimientos de sensibilización medioambiental de todo el personal.
- **Comunicación:** proceso establecido para la comunicación interna, participación de los trabajadores en el proceso destinado a la mejora continua del comportamiento medioambiental de la organización y comunicación externa.
- **Plan de Emergencias:** para aquellos casos que impliquen un riesgo ambiental significativo, con el fin de minimizar los daños ambientales y garantizar la continuidad de las operaciones en condiciones no normales. El Plan, junto con los procedimientos e instrucciones establece medidas de actuación en caso de emergencia ambiental, entendiéndose como emergencia ambiental cualquier alteración del funcionamiento normal de la empresa, que pueda originar un impacto ambiental adverso, originado por causas no habituales. En la planta de Aranjuez SU se han identificado como emergencia ambiental las siguientes situaciones: Incendio, reacciones violentas entre residuos, fugas o filtración de contaminantes, asentamientos anómalos de la masa de residuos, etc.
- **Auditorías internas:** Proceso de verificación documentado y sistemático para la obtención y evaluación de forma objetiva de la evidencia de la auditoría con el fin de determinar si las actividades, hechos, condiciones, sistemas de gestión medioambiental especificados o la información referente a tales materias, cumplen con los criterios de la auditoría y para comunicar los resultados del proceso al cliente.

SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

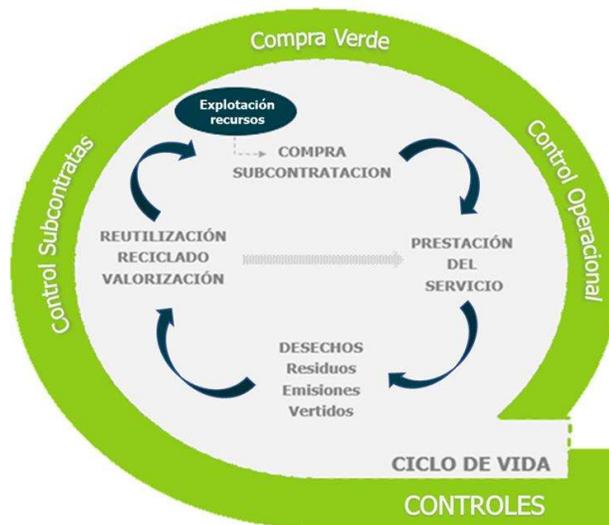
- **Revisión del Sistema por la Dirección:** proceso de revisión del Sistema de Gestión Medioambiental para asegurar la adecuación y eficacia del mismo, así como para asegurar el cumplimiento de la mejora continua.

Así mismo, se cuenta con procedimientos, Instrucciones Técnicas y Registros específicos de la actividad de Servicios Urbanos y Gestión de Puntos Limpios, que sirven de soporte al sistema de gestión.

**6. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS**

En este apartado se hace una relación de los aspectos medioambientales identificados tanto directos como indirectos, tanto en situación normal, anormal y de emergencias.

Los aspectos ambientales son los elementos de las actividades y servicios, realizados por PreZero España, S.A.U., en el centro de Aranjuez SU, que pueden interactuar con el medio ambiente, causando un efecto beneficioso o perjudicial sobre el mismo.



Como parte de este proceso, el departamento de Calidad y Riesgos Medioambientales de PreZero, ha realizado una evaluación ambiental in situ mediante una metodología que permite:

- Identificar los aspectos ambientales asociados, tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia, a la actividad desarrollada en el centro de Aranjuez SU, teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida de los servicios que presta.
- Evaluarlos de forma objetiva, obteniendo una "foto" del comportamiento ambiental del centro.

SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

Identificación de los **aspectos ambientales directos** (aquellos sobre los cuales PreZero, tiene el control de la gestión) **e indirectos** (aquellos sobre los que puede influir en cierta medida), siguiendo la metodología especificada en el procedimiento PGMA.PZ-IB.OI.CMA 01 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia (identificados con E).

En primer lugar, se identifican todas las actividades realizadas en el centro de Aranjuez SU (específicas y generales):

- Almacenamiento de residuos propios
- Mantenimiento de vehículos y maquinaria
- Mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones
- Almacenamiento de combustible
- Oficinas (gestión administrativa, etc..) incluyendo aseos y vestuarios
- Carga y descarga de mercancías peligrosas
- Mantenimiento de instalaciones susceptibles de generar Legionella
- Lavado de equipos maquinaria, vehículos y contenedores
- Limpieza viaria y recogida de residuos urbanos
- Limpieza de instalaciones
- Circulación de vehículos/Uso de maquinaria
- Guardería de vehículos (parque de maquinaria)

Tras ello, se identifican todos los aspectos (emisiones, aguas, residuos, molestias, consumos, etc.) asociados a cada una de las actividades realizadas.

La **evaluación de todos los aspectos identificados**, con el fin de establecer cuáles son significativos y, consecuentemente, establecer medidas para prevenirlos, controlarlos o minimizarlos, se realiza teniendo en cuenta lo siguiente:

**a) Evaluación de Aspectos Ambientales Directos:**

- El valor cualitativo del aspecto (C): Es un valor intrínseco del aspecto, que tiene una valoración fija preestablecida por PreZero, asociada a un aspecto ambiental en un servicio determinado por lo que no procede su evaluación. El valor cualitativo puede tener valores del 1 al 7.
- La valoración del Control Operacional ambiental (P): Refleja la valoración de las prácticas ambientales llevadas a cabo en las instalaciones respecto al aspecto ambiental evaluado. Se les asigna un valor en función del nivel de control establecido. Este valor es mayor a medida que no se controla alguno de los requisitos, y tiene un valor máximo cuando existe un incumplimiento legal. Los valores que puede adoptar son 1, 3, 5 y 7; siendo:
  - 1: Situación adecuada o por encima de lo exigible por la legislación o por criterios internos de la compañía
  - 3: Deficiencias leves en cumplimiento de legislación o de los criterios internos de la compañía.
  - 5 y 7: Distintos niveles de incumplimiento legal, criterios internos de la compañía o malas prácticas.

SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

- Valoración del Seguimiento y Medición de Impactos (I): Refleja la valoración del impacto ambiental generado por el aspecto ambiental evaluado que, siempre que sea posible, se mide en base a la evolución de los ratios ambientales definidos. Para aquellos casos en los que no es posible definir ratios, el impacto se valora en base a las situaciones observables. Los valores que puede adoptar son: 0, 3 y 7, cuya interpretación es la siguiente:
  - o 0: No se genera impacto o los niveles de evolución de consumos/generación residuos se mantienen o disminuyen en relación con el volumen de servicio.
  - o 3 y 7: Diferentes niveles de impacto, o los niveles de evolución de consumos/generación de residuos aumentan en relación con el volumen de servicio.

**b) Evaluación de Aspectos Ambientales Indirectos:**

Para evaluar los aspectos indirectos, se describen los aspectos ambientales en los que impactan cada uno de los subcontratistas con los que trabaja el centro.

En concreto para la evaluación de los aspectos indirectos, se analizan las certificaciones a nivel ambiental con las que cuentan las subcontratas y proveedores con los que trabaja el centro "penalizando" aquellos aspectos ambientales, sobre los que inciden aquellos subcontratistas que no cuentan con certificaciones de tipo ambiental.

- El valor cualitativo del aspecto (C): Es un valor intrínseco del aspecto que, al igual que en los aspectos directos, tiene una valoración fija preestablecida por PreZero. El valor cualitativo puede tener los valores 1 o 2.
- La valoración del Control Operacional ambiental (P): Los valores que pueden adoptarse son los siguientes: 0, 1 y 3. Su interpretación viene determinada por la cantidad de subcontratas/proveedores descentralizados con los que se trabaja que dispongan de certificaciones ambientales o evidencien implementación de buenas prácticas ambientales.
- Valoración del Seguimiento y Medición de Impactos (I): Los valores que pueden adoptarse son los siguientes: 0 y 1. Su interpretación vienen determinada por la identificación de quejas o reclamaciones de tipo ambiental relacionadas con las subcontratas/proveedores.

El valor cualitativo de cada uno de los aspectos, el valor resultante de las prácticas de control operacional aplicadas en el centro, y el valor asignado al seguimiento y medición de los impactos asociados a cada aspecto, alimentan una fórmula matemática que proporciona una valoración cuantitativa de cada uno de los aspectos ambientales identificados.

$$Vp = \sqrt{C * \left(\frac{P + I}{2}\right)}$$

Para asegurar que son evaluados aspectos ambientales asociados a las diferentes fases del **ciclo de vida**, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

## Declaración Medioambiental 2022

### SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

FASE DEL PROCESO	CRITERIO
COMPRAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se evalúan los aspectos ambientales directos teniendo en cuenta criterios de compra verde. Ejemplo:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Energía procedente de fuentes renovables</li> <li>○ Criterios ambientales establecidos por el departamento de Compras a la hora de seleccionar a los proveedores</li> <li>○ Evaluación de proveedores teniendo en cuenta su control operacional en relación con los aspectos ambientales. Ejemplo: auditorías documentales/in situ.</li> </ul> </li> <li>▪ Se evalúan como significativos (debido a la baja capacidad de control) los aspectos ambientales indirectos derivados del transporte realizado por los proveedores/subcontratas hasta nuestras instalaciones.</li> </ul>
PRESTACIÓN DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todos los aspectos identificados son directos y se evalúan en función del control operacional realizado por el centro para cada uno de ellos y los impactos asociados.</li> <li>▪ El mantenimiento de la planta es realizado por empresas del grupo, que cuentan con certificación ISO 14001.</li> </ul>
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y AGUAS RESIDUALES / LIXIVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se evalúan como aspectos ambientales directos teniendo en cuenta:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El destino de los residuos en función de si se destinan a valorización o eliminación.</li> <li>○ El control sobre las emisiones atmosféricas (en los criterios de evaluación se tiene especialmente en cuenta el control sobre las emisiones canalizadas y difusas generadas).</li> <li>○ El control y destino sobre las aguas residuales generadas.</li> </ul> </li> <li>▪ Se evalúan los aspectos ambientales indirectos. Ejemplo: asociados a residuos generados en talleres externos.</li> </ul>

A continuación, se presenta un cuadro resumen con los aspectos ambientales **directos e indirectos** identificados y evaluados el 15 de marzo de 2023 junto con los posibles impactos asociados a los mismos.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS / INDIRECTOS	POSIBLE IMPACTO AMBIENTAL
<b>Emisiones a la atmósfera</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emisiones de CO<sub>2</sub></li> <li>▪ Emisiones atmosféricas a través de focos móviles</li> <li>▪ Aspectos ambientales ligados a incendio (E)</li> <li>▪ Aspectos ambientales ligados a reacciones violentas entre residuos (E)</li> <li>▪ Aspectos ambientales ligados a la emisión de gases refrigerantes (E)</li> <li>▪ Aspectos ambientales ligados a Legionella (E)</li> <li>▪ Emisiones atmosféricas (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación del aire (CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, partículas, etc.)</li> <li>▪ Calentamiento global y "efecto Invernadero"</li> <li>▪ Olores</li> <li>▪ Afección a las personas</li> </ul>
<b>Aguas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vertido de aguas pluviales</li> <li>▪ Vertido de aguas residuales industriales</li> <li>▪ Vertido de aguas sanitarias</li> <li>▪ Filtraciones o fuga de contaminantes (E)</li> <li>▪ Aspectos ambientales ligados a inundaciones (E)</li> <li>▪ Vertido de aguas residuales (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas</li> </ul>

<b>Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Generación de residuos peligrosos</b></li> <li>▪ Generación de residuos no peligrosos</li> <li>▪ Aspectos ambientales ligados a derrame accidental (E)</li> <li>▪ Generación de residuos (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación del suelo, las aguas superficiales y las aguas subterráneas</li> </ul>
<b>Suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aspectos ambientales ligados a asentamientos anómalos de la masa de residuos (E)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impacto visual</li> <li>▪ Afección a las personas y los bienes materiales</li> </ul>
<b>Molestias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generación de molestias (polvo, voladura de livianos, presencia de plagas, suciedad pavimentos)</li> <li>▪ Integración con el entorno</li> <li>▪ Generación de ruido (instalaciones)</li> <li>▪ Generación de ruido relacionado con vehículos y maquinaria</li> <li>▪ Generación de molestias (indirecto)</li> <li>▪ Generación de ruido (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Molestias para las personas y la fauna</li> <li>▪ Afección a la flora</li> </ul>
<b>Integración con el entorno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integración con el entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impacto visual</li> <li>▪ Afección a las personas y a los bienes materiales</li> </ul>
<b>Utilización de recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consumo de energía eléctrica</li> <li>▪ <b>Consumo de combustibles (gasoil, gasolina, GNC)</b></li> <li>▪ Consumo de agua</li> <li>▪ Consumo de otros recursos</li> <li>▪ Consumo de recursos (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminución de los recursos naturales</li> </ul>

(En **letra negrita** se resaltan los aspectos más significativos en la evaluación realizada el 15 de marzo de 2023)

#### SIGNIFICANCIA:

Para la determinación de la significancia de los aspectos ambientales, como resultado de la evaluación, se obtiene un valor (Vp) general para cada uno de los aspectos ambientales identificados (directos e indirectos). Con esta información se realiza un análisis de Pareto donde se identifican los aspectos ambientales que han obtenido un Vp más elevado de forma que, los aspectos ambientales considerados como SIGNIFICATIVOS son aquellos cuyo sumatorio, en este caso, supone el 20% del valor de Vp. El resto de aspectos ambientales identificados se consideran NO SIGNIFICATIVOS.

La reevaluación anual de los aspectos, siguiendo esta misma metodología, permite que la significancia de los mismos sea sensible al desempeño ambiental del centro. En otras palabras, a medida que vaya mejorando el comportamiento ambiental del centro, variará el resultado de los aspectos ambientales significativos.

Esta información se utiliza para el establecimiento de metas y acciones de mejora del Programa de Objetivos, así como para el establecimiento de los controles operacionales que están descritos en los procedimientos e Instrucciones Técnicas del Sistema de Gestión.

Como consecuencia de este análisis, se han identificado como aspectos ambientales Significativos los siguientes:

- **Generación de Residuos Peligrosos:** Resulta significativo debido al gran aumento en la generación de RPs con respecto al año 2022, como consecuencia de una mejor segregación por parte del centro de los residuos peligrosos propios generados en el taller.
- **Consumo de combustible,** en concreto al aumento del consumo de gasoil y GNC, que resulta significativo debido a una avería puntual de la planta de gas y al uso de vehículos gasoil en sustitución de los de gas que sufren averías mayor número de averías.

A modo de referencia, en la anterior evaluación se identificaron como significativos los siguientes aspectos:

- Generación de Residuos peligrosos
- Consumo de agua
- Consumo de electricidad
- Consumo de combustible

## **7 DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES**

### **7.1. Seguimiento del cumplimiento de los objetivos del año 2022**

A continuación, se indican los objetivos establecidos para el centro de Aranjuez SU, en 2022, así como el cálculo de los indicadores correspondientes para verificar su grado de cumplimiento:

## Declaración Medioambiental 2022

### SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ



Nº	OBJETIVO/ META	ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS	Método medición / INDICADOR OBJETIVO 2022
1	Mejorar la eficiencia y gestión interna del Dpto. Calidad y Riesgos Medioambientales/Negocio	Mejorar el Seguimiento de las Acciones Correctivas abiertas en los centros de trabajo con el fin de mejorar los porcentajes de cierre de las mismas	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. 0% No Iniciadas, 60% en estado Finalizadas y 40% En proceso <b>Realizado.</b> 100% Acciones iniciadas
2	Reducir los ruidos, el impacto visual y/o otras molestias	Realizar medición de ruidos de la flota y maquinaria e impulsar plan de acción asociado con medidas para la reducción	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Grado de avance. Informe de ruidos <b>Realizado.</b> Realizada medición ruidos flota y maquinaria en fecha 20/12/2022. Todos los valores se encuentran dentro de los límites legales Indicador. Reducción 3% respecto a 2021.
3	Reducción generación Residuos Peligrosos	Concienciación del personal de las instalaciones en relación con la correcta segregación y gestión de los residuos generados en el centro, a través de charlas formativas, cartelería, etc.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	<b>En proceso.</b> Objetivo no alcanzado. Formación a trabajadores del centro. En 2022 aumenta la generación de RPs, ya que se han gestionado RPs que no se habían gestionado anteriormente (ej.; baterías, lodos, etc.). Se mantiene objetivo para 2023 con diferentes acciones.
4	Reducción del consumo de energía eléctrica	Sustitución a LED de luminarias de oficina.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Grado de avance. <b>Realizado.</b> En 2022 se sustituyen 3 luminarias del taller a LED. Se mantiene acción de cara a continuar con la misma en 2023.
5	Evidenciar el Cumplimiento límites de vertido	Realizar una analítica de aguas residuales para evidenciar cumplimiento de límites de vertido a red de alcantarillado.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Grado de Avance. Informe analítica Desestimado por el momento.
6	Empleados: Fomentar su formación, motivación y su sensibilización.	Realizar una acción formativa, relativa a sensibilización medioambiental, energética y sensibilización en cuanto a la calidad del servicio, a todos los empleados, como mínimo, cada 3 años.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. 100% de la plantilla cada 3 años <b>Realizado.</b> En 2022 realizado curso por parte de todo el personal. 100%.
7	Proveedores y Subcontratistas: Fomentar su sensibilización ambiental y optimización de acuerdos	Realizar seguimiento de las subcontratas descentralizadas para evidenciar implementación de buenas prácticas ambientales, en ausencia de certificación ISO 14001, de cara a poder evaluar correctamente los aspectos indirectos asociados a la misma en 2022.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. Al menos seguimiento del 80% de las subcontratas <b>Realizado.</b> Realizado seguimiento sobre el 100% de las subcontratas.

**7.2. OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL AÑO 2023**

A continuación, se indican los objetivos que se fijan para 2023, teniendo en cuenta tanto los aspectos ambientales identificados como significativos así como nuevas áreas de mejora que se han detecta

## SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

Nº	OBJETIVO/ META	ACCIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS	Método medición / INDICADOR OBJETIVO 2023
1	Reducción del consumo de combustible	Control continuo de los sistemas de GPS instalado en los vehículos para controlar hábitos de conducción y consumo de combustible asociado a los mismos. Revisión periódica con los conductores la información obtenida.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. Reducción del consumo de combustible en un 2% respecto a 2022
2	Reducción generación Residuos Peligrosos	Proyecto "charla de meta semanal" a los operarios en las que se incluyen mejores prácticas de segregación y reciclaje de residuos propios.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. Reducción 2% respecto a 2022
3	Reducción del consumo de energía eléctrica	Sustitución progresiva de todas las luminarias antiguas de la instalación por LED en un plazo de 3 años.	Diciembre	Responsable de centro	Grado de avance	Sustitución progresiva a medida que se vayan averiando
4	Reducción de la contaminación ambiental	Uso de productos químicos cada vez más ecológicos y respetuosos con el medio ambiente.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. Buscar alternativas al menos para un producto empleado en el servicio
5	Mejorar la comunicación con los "grupos de interés"	Gestión de las quejas recibidas en el contrato de acuerdo al nuevo procedimiento de gestión de quejas y registro en la plataforma correspondiente.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. 100% de las quejas recibidas gestionadas a través de la plataforma correspondiente
6	Empleados: Fomentar su formación, motivación y su sensibilización.	Realizar una acción formativa, relativa a sensibilización medioambiental, energética y sensibilización en cuanto a la calidad del servicio, a todos los empleados, como mínimo, cada 3 años, y a aquellos de nueva incorporación.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. 100% de la plantilla cada 3 años y a trabajadores de nueva incorporación
7	Conseguir mejoras operativas mediante la puesta en marcha de diferentes acciones	Reporte de datos de producción a través de herramientas establecidas por la organización con impacto en Premetric.	Diciembre	Responsable de centro	Interno	Indicador. 100% datos reportados

## 8. RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

### 8.1. INDICADORES BÁSICOS

Con el fin de determinar el comportamiento ambiental del centro en el ejercicio 2022, se realiza una recopilación de datos del ejercicio, que dan lugar a los indicadores básicos, según se recogen en las tablas y gráficos siguientes.

Tal y como se indica en el Reglamento 2018/2026, se tiene en cuenta el Documento de Referencia Sectorial, en este caso de Gestión de Residuos desarrollado en la Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión, de 3 de abril de 2020 y en concreto los puntos 3.1 sobre las MPGA transversales y 3.2 sobre las MPGA de residuos sólidos urbanos en concreto el punto 3.2.13 optimización logística de la recogida de residuos y el punto 3.3 sobre los indicadores comunes de comportamiento medioambiental en relación con los Residuos Sólidos Urbanos.

Para el uso de la cifra B, se toma como referencia el número de trabajadores del centro. Los datos evaluados se reflejan en las tablas adjuntas comparándolo con los datos de 2020, 2021 y 2022, cuando existan.

### GENERACIÓN DE RESIDUOS PROPIOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

Todos los residuos generados en las instalaciones se gestionan adecuadamente, de acuerdo con los requisitos legales de aplicación. Los Residuos No Peligrosos, se originan en su mayoría en actividades administrativas del centro. En el caso de Residuos Peligrosos, éstos se generan, principalmente, en las tareas de mantenimiento preventivo que se realizan en las instalaciones.

La producción de residuos peligrosos y no peligrosos en los últimos años ha sido la siguiente:

GENERACIÓN DE RESIDUOS PROPIOS								
			2020		2021		2022	
	LER	Residuo	Generación (t)	Resultado (t/Nº) Nº =119	Generación (t)	Resultado (t/Nº) Nº =119	Generación (t)	Resultado (t/Nº) Nº =113
RESIDUOS PELIGROSOS	13 02 05	Aceite Mineral	0,530	0,004454	0,989	0,008311	0,792	0,007009
	15 01 10	Envases Plásticos contaminados	0,005	0,000042	0,028	0,000235	0,007	0,000062
	16 01 07	Filtros de Aceite	0,028	0,000235	0,048	0,000403	0,119	0,001053
	15 02 02	Absorbentes Contaminados (Sepiolita)	0,060	0,000504	--	--	0,203	0,001796
	15 02 02	Absorbentes Contaminados Trapos y Papel	0,005	0,000042	0,005	0,000042	0,088	0,000779
	13 05 02	Lodos con Hidrocarburos	--	--	--	--	1,318	0,011664
	13 05 07	Aguas con Hidrocarburos	--	--	--	--	2,931	0,025938
	14 06 03	Disolvente orgánico no halogenado	--	--	--	--	0,330	0,002920
	16 06 01	Baterías de plomo	--	--	--	--	0,246	0,002177
			TOTAL	0,628	0,005	1,070	0,009	6,034

## Declaración Medioambiental 2022

### SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	20 01 01	Papel/Cartón	0,240	0,002017	0,225	0,001891	0,200	0,001770
	08 03 18	Tóner	0,005	0,000042	0,0018	0,000015	0,0017	0,000015
	17 04 07	Metales mezclados	--	--	--	--	0,552	0,004885
	TOTAL		0,245	0,0021	0,227	0,0019	0,754	0,0067

Analizados los ratios de producción de residuos peligrosos y no peligrosos en las instalaciones de Aranjuez, se dispone de las siguientes ratios de producción de residuos (t) por N° de trabajadores del centro.

RESIDUOS NO PELIGROSOS				
AÑO	Plantilla (N.º)	Residuos no peligrosos generados (t)	Resultado (t/N.º)	Comportamiento
2020	119	0,245	0,0021	En 2022 se produce un aumento en la generación de residuos no peligrosos debido que en años anteriores no fue necesario realizar gestión del residuo de Metales mezclados.
2021	119	0,227	0,0019	
2022	113	0,754	0,0067	

RESIDUOS PELIGROSOS				
AÑO	Plantilla (N.º)	Residuos peligrosos generados (t)	Resultado (t/N.º)	Comportamiento
2020	119	0,628	0,005	En 2022 se produce un aumento significativo en la generación de residuos peligrosos como consecuencia, en gran medida, por la gestión de baterías usadas (no gestionadas en años anteriores), mejor segregación de los residuos en taller y gestión de lodos y aguas con hidrocarburos.
2021	119	1,070	0,009	
2022	113	6,034	0,053	

### 8.2. CONSUMOS

#### Consumo de energía eléctrica:

Entendida como consumo energía eléctrica consumida por N° de trabajadores del centro.

Para el funcionamiento de los equipos y las actividades se consume energía eléctrica de red, así como para otros procesos auxiliares como iluminación del centro.

Se han analizado en los distintos años los ratios de consumo de electricidad en la planta de Aranjuez y así se dispone de una ratio de consumo de MWh por N° de trabajadores del centro.

CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA				
AÑO	Plantilla (N.º)	Consumo total de energía eléctrica (MWh)	Resultado (MWh/N.º)	Comportamiento
2020	119	44,92	0,38	El consumo de electricidad en 2022, no es un dato representativo del consumo real ya que el contador se averió y la compañía suministradora en sus facturas no indica consumo por lo que se ha realizado una estimación aproximada con datos de 2021, asumiendo que el consumo se ha mantenido estable con respecto al año anterior.
2021	119	73,71	0,62	
2022	113	73,71	0,65	

El proveedor es Iberdrola Clientes, S.A.U., indicándose en sus facturas que la energía consumida es de origen 100% renovable, según acuerdo Marco de PreZero con la comercializadora y las facturas se encuentran certificadas con Garantías de Origen emitidas por la CNMC.

AÑO	Plantilla (Nº)	% Energía renovable consumida
2020	119	100%
2021	119	100%
2022	113	100%

La organización no genera energía a partir de fuentes de origen renovable.

### Consumo de combustible

Se consume gas natural principalmente para los vehículos que prestan el servicio de higiene urbana. Gasoil, principalmente para aquellos vehículos de reserva que no funcionan con gas natural y Gasolina, para el funcionamiento de determinados equipos auxiliares (ej.: sopladoras).

CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE				
AÑO	Plantilla (N.º)	Consumo total de Combustible (MWh)	Resultado (MWh/N.º)	Comportamiento
2020	119	2.444,0	20,54	En 2022, el consumo total de combustible sufre un aumento del 29,7% respecto a 2021 (Concretamente aumenta consumo de GNC y Gasoil).
2021	119	2.484,6	20,88	
2022	113	3.059,3	27,07	

\*Total de combustible comprende GNC, Gasoil y Gasolina. FC: Gasoil 10,3 kWh/l; Gasolina 8,94 kWh/l. Fuente: Ministerio de Transición Ecológica en colaboración con el IDAE "Guía para la cumplimentación de líneas de actuación en la plataforma MENAE" publicado en marzo de 2019.

Se han analizado en los distintos años los ratios de consumo de combustible y así se dispone de un ratio de consumo de gasoil por N.º de trabajadores en el centro.

CONSUMO COMBUSTIBLE: GNC				
AÑO	Plantilla (N.º)	Consumo total de GNC (MWh)	Resultado (MWh/N.º)	Comportamiento
2020	119	1.578,38	13,26	En 2022, el consumo de GNC sufre un aumento del 32,46% respecto a 2021, debido a modificaciones de ruta y adquisición de nuevos recolectores GNC.
2021	119	1.723,45	14,48	
2022	113	2.167,15	19,18	

CONSUMO COMBUSTIBLE: GASOIL				
AÑO	Plantilla (N.º)	Consumo total de GASOIL (litros)	Resultado (l/N.º)	Comportamiento
2020	119	78.776,21	661,98	En 2022 consumo de Gasoil sufre un aumento del 24,33% respecto a 2021, como consecuencia de uso de vehículos gasoil en sustitución de vehículos GNC averiados.
2021	119	70.385,52	591,48	
2022	113	83.097,44	735,38	

CONSUMO COMBUSTIBLE: GASOLINA				
AÑO	Plantilla (N.º)	Consumo total de GASOLINA (litros)	Resultado (l/N.º)	Comportamiento
2020	119	6.085,99	51,14	El consumo ha disminuido un 59,79% respecto a 2021, debido fundamentalmente al empleo de sopladoras eléctricas en vez de sopladoras de gasolina y a una disminución de la campaña de desbroce.
2021	119	10.615,97	89,21	
2022	113	4.053,92	35,87	

**Consumo directo TOTAL de energía:** (consumo total electricidad + consumo total combustible)

CONSUMO TOTAL de Energía				
AÑO	Plantilla (N.º)	Consumo total de ENERGÍA (MWh)	Resultado (MWh/N.º)	Comportamiento
2020	119	2.488,92	20,92	El consumo total de energía ha aumentado un 29% en 2022 debido al aumento en el consumo total de combustible.
2021	119	2.558,31	21,50	
2022	113	3.133,01	27,73	

**Consumo de agua:**

Se consume agua principalmente para el lavado de vehículos, oficinas y vestuarios.

Se han analizado en los distintos años los ratios de consumo de agua y así se dispone de un ratio de consumo de agua por N.º de trabajadores del centro.

CONSUMO AGUA				
AÑO	Plantilla (N.º)	Consumo total de AGUA (m <sup>3</sup> )	Resultado (m <sup>3</sup> /N.º)	Comportamiento
2020	119	1244	10,45	El consumo de agua aumenta un 16% respecto a 2021, probablemente debido a que en 2021 las duchas de los vestuarios no se utilizaban por parte del personal, con motivo de la pandemia.
2021	119	1629	13,69	
2022	113	1795	15,88	

**Biodiversidad:**

Como principal impacto sobre la biodiversidad se considera el causado por la superficie construida:

BIODIVERSIDAD				
AÑO	Plantilla (N.º)	Ocupación del suelo (m <sup>2</sup> de superficie construida)	Resultado (m <sup>2</sup> /N.º)	Comportamiento
2020	119	1532	<b>12,89</b>	La ocupación del suelo varía ligeramente debido a la variación del n.º de trabajadores del centro durante 2022.
2021	119	1532	<b>12,89</b>	
2022	113	1532	<b>13,55</b>	

Toda la superficie construida, se cuenta sobre suelo impermeabilizado y por lo tanto se consideran los 1532 m<sup>2</sup> de ocupación de la planta como superficie sellada.

BIODIVERSIDAD				
AÑO	Plantilla (N.º)	Uso total del suelo (m <sup>2</sup> )	Resultado (m <sup>2</sup> /N.º)	Comportamiento
2020	119	2481	<b>20,85</b>	El uso total del suelo varía ligeramente debido a la variación del n.º de trabajadores del centro durante 2022.
2021	119	2481	<b>20,85</b>	
2022	113	2481	<b>21,96</b>	

De acuerdo al Reglamento 2018/2026, en relación con el uso del suelo y la biodiversidad, existen otros indicadores que, en el caso de Aranjuez SU, no procedería su análisis, ya que la actividad del centro no incluye acciones que puedan requerir medidas para la restauración de la naturaleza.

- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m<sup>2</sup>)
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m<sup>2</sup>)

### 8.3. EMISIONES

#### Emisiones a la atmósfera:

Las emisiones a la atmósfera pueden proceder de los siguientes tipos de focos:

- Focos Móviles: en Aranjuez hay:
  - 20 GNC
  - Eléctricos 1
  - Gasoil Tipo A: 16
  - Gasolina: 2 (quitapinturas y turismo)

#### Emisiones focos móviles (Vehículos):

A continuación, se relacionan las toneladas de emisiones de **CO<sub>2</sub>**, **SO<sub>2</sub>**, **NO<sub>x</sub>** y **PM** con el número de trabajadores (plantilla):

EMISIONES				
AÑO	Plantilla (N.º)	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (t eq de CO <sub>2</sub> ) GNC	Resultado (t eq CO <sub>2</sub> /N.º)	Comportamiento
2020	119	59.824,11	502,72	Las emisiones aumentan un 32,4% en 2022 con respecto a 2021, debido a que aumentó el consumo de GNC.
2021	119	65.322,28	548,93	
2022	113	82.139,47	726,90	
AÑO	Plantilla (N.º)	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (t eq de CO <sub>2</sub> ) GASOIL	Resultado (t eq CO <sub>2</sub> /N.º)	Comportamiento
2020	119	197,81	1,66	Las emisiones aumentan un 25% con respecto a 2021 debido al mayor consumo de gasoil durante 2022.
2021	119	176,74	1,48	
2022	113	208,66	1,85	

Declaración Medioambiental 2022

SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

AÑO	Plantilla (N.º)	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (t eq de CO <sub>2</sub> ) GASOLINA	Resultado (t eq CO <sub>2</sub> /N.º)	Comportamiento
2020	119	13,57	0,11	Las emisiones disminuyen un 60% con respecto a 2021 debido a que disminuye el consumo de gasolina.
2021	119	23,67	0,20	
2022	113	9,04	0,08	

El método de cálculo para las emisiones totales de CO<sub>2</sub>, es el siguiente:

$$Emisiones = Consumo Combustible (ud) \times FE \left( \frac{g}{ud} \right)$$

donde:

- Consumo (ud): se considerará el consumo de combustible empleados en vehículos de automoción.
- FE (g/ud): factor de emisión de los distintos contaminantes:
  - Para el gasoil:
    - CO<sub>2</sub>: 2511 g/l
  - Para la gasolina:
    - CO<sub>2</sub>: 2230 g/l
  - Para GNC:
    - CO<sub>2</sub>: 443,45 g/l
- Factor Conversión GNC (KWh):
  - CO<sub>2</sub>: 11,70 KWh/m<sup>3</sup>

Los factores de emisión han sido obtenidos de las fuentes *ECOINVENT* (Versión 3.7.1) y del Documento del MITECO, *FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO*, (versión julio 2022).

EMISIONES								
AÑO	Plan-tilla (N.º)	Emisiones anuales totales de aire (t) GNC			Resultado (t/Nº)			Comportamiento
		NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>	PM	NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>	PM	
2020	119	1,92634	0,43040	0,11255	0,01619	0,00362	0,00095	Con respecto a 2021, se observa un ligero aumento en emisiones de NO <sub>x</sub> SO <sub>2</sub> y PM, debido a que aumentó el consumo de GNC.
2021	119	2,10339	0,46996	0,12290	0,01768	0,00395	0,00103	
2022	113	2,645	0,591	0,155	0,02340	0,00523	0,00137	
AÑO		Emisiones anuales totales de aire (t) GASOIL			Resultado (t/Nº)			Comportamiento

Declaración Medioambiental 2022

SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

	Plan-tilla (N.º)	NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>	PM	NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>	PM	
<b>2020</b>	119	0,70313	0,00148	0,00714	0,005909	0,000012	0,000060	Con respecto a 2021, aumentan las emisiones de NO <sub>x</sub> SO <sub>2</sub> , y PM debido al mayor consumo de gasoil durante 2022.
<b>2021</b>	119	0,62824	0,00132	0,00638	0,005279	0,000011	0,000054	
<b>2022</b>	113	0,74170	0,00156	0,00754	0,006564	0,000014	0,000067	
AÑO	Plan-tilla (N.º)	Emisiones anuales totales de aire (t) GASOLINA			Resultado (t/Nº)			Comportamiento
		NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>	PM	NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>	PM	
<b>2020</b>	119	0,00116	0,000034	0,000001	0,000010	0,00000029	0,0000000059	Con respecto a 2021, disminuyen las emisiones de NO <sub>x</sub> SO <sub>2</sub> , y PM debido a que disminuye el consumo de gasolina.
<b>2021</b>	119	0,00202	0,00006	0,0000012	0,000017	0,00000050	0,000000010	
<b>2022</b>	113	0,00077	0,00002	0,0000005	0,0000068	0,00000020	0,0000000041	

Nota: No se han realizado mediciones de emisiones de los siguientes gases de efecto invernadero (CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, SF<sub>6</sub>, NF<sub>3</sub>, PFC y HFC) debido a que no se dan en el proceso o bien no se consideran relevantes.

EMISIONES TOTALES (GNC, GASOIL y GASOLINA)								
AÑO	Plan-tilla (N.º)	Emisiones anuales totales (t)			Resultado (t/Nº)			Comportamiento
		NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>	PM	NO <sub>x</sub>	SO <sub>2</sub>	PM	
<b>2020</b>	119	2,63063	0,43191	0,11970	0,02211	0,00363	0,00101	Con respecto a 2021, se observa un ligero aumento en emisiones de NO <sub>x</sub> SO <sub>2</sub> y PM porque aumenta el consumo total de combustible.
<b>2021</b>	119	2,73365	0,47134	0,12928	0,02297	0,00396	0,00109	
<b>2022</b>	113	3,38737	0,59253	0,16207	0,02998	0,00524	0,00143	

Nota: Suma de las emisiones de todos los combustibles (GNC, Gasoil y Gasolina) para NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub> y PM.

El método de cálculo para las emisiones totales de CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub> y PM es el siguiente:

$$Emisiones = Consumo Combustible (ud) \times FE \left( \frac{g}{ud} \right)$$

donde:

- Consumo (l): se considerará el consumo de combustible empleados en vehículos de automoción.
- FE (g/l): factor de emisión de los distintos contaminantes:
  - Para el GNC:
    - NO<sub>x</sub>: 0,014279310 g/l
    - SO<sub>2</sub>: 0,003190401 g/l
    - PM: 0,000834310 g/l

## Declaración Medioambiental 2022

### SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

- Para el Gasoil:
  - NOx: 8,92564 g/l
  - SO2: 0,01878 g/l
  - PM: 0,09068 g/l
- Para la Gasolina:
  - NOx: 0,190599 g/l
  - SO2: 0,029323 g/l
  - PM: 0,020687 g/l

Los factores de emisión han sido obtenidos de las fuentes *ECOINVENT* (Versión 3.7.1) y del Documento del MITECO, *FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO, (versión julio 2022)*.

Se mantienen al día las ITV de los todos los vehículos.

#### **Gases Refrigerantes (GEI):**

El Centro cuenta con 9 equipos de climatización, marca Mitsubishi electric, modelo SUZ-A18VR.TH, para la zona de oficinas con las siguientes características:

- Carga de gas: 1,8 kg.
- Tipo de gas R410A

El equipo no tuvo recargas de gas durante 2022, si bien pasa los mantenimientos correspondientes anuales.

#### **Ruido:**

Los principales focos de emisión sonora en el centro son los siguientes:

- Ruido asociado a la circulación de los vehículos que realizan los diferentes servicios de Recogida de residuos sólidos urbanos y Limpieza Viaria.
- Ruido generado en las instalaciones debido al mantenimiento de vehículos y maquinaria.

Respecto a los ruidos que se generan por los vehículos y maquinaria, en el centro se dispone de un Plan de Mantenimiento Preventivo a aplicar para garantizar su correcto estado y minimizar con ello su emisión.

Adicionalmente, y en cumplimiento del procedimiento específico de "control, seguimiento y medición de los ruidos generados" del Sistema de Gestión, se realizan mediciones periódicas de los vehículos de recogida y de limpieza y de la maquinaria según los criterios establecidos en dicho procedimiento. En fecha 20/12/2022, se realizaron mediciones de ruido a nivel interno en un 5% de los vehículos de recogida y en un 5% de los vehículos de limpieza viaria, así como de la maquinaria, encontrándose todos los valores obtenidos dentro de los valores límite de emisión establecidos legalmente.

SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

Las molestias ocasionadas por olores son mínimas y no son un aspecto que se haya considerado como significativo en el centro, ya que las instalaciones se encuentran situadas en un polígono industrial (P.I. Gonzalo Chacón).

El horario del servicio es el siguiente:

- Personal del Servicio de Urbanos comprende los 365 días del año distribuidos en tres turnos: turno de mañana de 06:00-13:00h; turno de tarde de 13:30-20:30 y el turno de noche de 23:00-06:00h.
- Personal de oficina: el horario durante todo el año 08:00-15:00h.
- Personal de taller: horario de 06:00-13:00h.

**8.4 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACIÓN DEL SUELO**

La zona de almacenamiento de residuos peligrosos se encuentra ubicada en el interior de la nave, debidamente pavimentada y techada, y además cuenta con sistemas de contención de derrames para prevenir cualquier tipo de vertido directo al suelo y prevenir su contaminación, así como se dispone de material absorbente en las inmediaciones.

Debido a la actividad del centro (CNAE 4520) y a las características del depósito de combustible, de acuerdo a lo indicado en el Anexo I de la *Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados*, no le aplica el informe preliminar de suelos.

**8.5 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACION AGUAS**

La planta cuenta con una red de saneamiento y un separador de grasas situado al lado del depósito de gasoil. La última limpieza del separador, correspondiente al año 2022, se realizó en fecha 26/10/2022.

Se cuenta con Identificación industrial con registro de entrada 02/12/2020 y la empresa gestora del servicio de saneamiento es el canal de Isabel II.

Adicionalmente, con motivo de la entrada en vigor el pasado 12 de agosto del 2020, documento de referencia sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental e indicadores sectoriales de comportamiento ambiental para el sector de la gestión de los residuos y, una vez analizado el mismo, a continuación, se identifican los siguientes indicadores que se han adaptado para poder ser calculados por nuestra parte:

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR
i3) Aplicación sistemática del concepto de ciclo de vida y, si resulta necesario, realización de análisis de ciclo de vida a lo largo de todo el diseño y aplicación de la estrategia de gestión de residuos (sí/no)	Sí. El concepto de ciclo de vida se tiene en cuenta para la identificación y evaluación de aspectos ambientales y forma parte del sistema de gestión de calidad y medio ambiente de PreZero.
i40) Consumo de combustible (GNC) por tonelada de residuos recogidos (l/t). (papel, cartón, envases y resto) GNC 2022: 185.226.153,8 l t recogidas 2022: 19.465,87 t	<b>Año 2022</b>  185.226.153,8 l/19.465,87 t = 9.515,4 l/t
i44) Porcentaje de vehículos de recogida de residuos que son híbridos, eléctricos, gas natural o biogás (%)	<b>Año 2022</b>

## Declaración Medioambiental 2022

### SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

% vehículos gas/eléctricos frente al total * 100 Vehículos GNC/eléctricos: 20 Total vehículos: 39	(21/39) x 100= 53,8% vehículos gas/eléctricos
i56) Generación de RSU (kg/habitante/año) T recogidas 2022: 19.465.870 kg Habitantes 2022: 59.836	<b>Año 2022</b>  19.465.870 /59.836=325,3 kg/hab/año

**Conclusiones apartado Indicadores básicos:** En general, se observa una tendencia al alza en el cómputo global de los indicadores justificada debido, fundamentalmente, a que los datos se han comparados con el ejercicio 2021, que fue un año anómalo en cuanto a servicios ejecutados, motivado por la pandemia y a una disminución del nº de trabajadores del centro en 2022.

#### 9. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y A SU CUMPLIMIENTO

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el centro dispone de un procedimiento (PG.PZ-IB.OI.CMA 02 Requisitos legales y otros requisitos) mediante el cual se asegura la identificación y acceso a la normativa y legislación aplicable, así como el seguimiento del cumplimiento de los requisitos de las mismas.

Para la identificación y evaluación de estos requisitos legales, se cuenta con una aplicación informática mediante la cual periódicamente se verifica que el centro cumple con los requisitos legales aplicables. Este seguimiento se realiza como mínimo con periodicidad anual y queda evaluado en la herramienta Worldlex. De forma complementaria, los técnicos del Departamento de Calidad y Riesgos Medioambientales comprueban el cumplimiento de los requisitos legales en la auditoría interna anual.

A través de la presente Declaración Medioambiental, declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones por parte de la organización, durante el periodo indicado en la misma, por parte del centro.

En la tabla siguiente, se recoge un resumen de las autorizaciones reglamentarias con las que cuenta la organización, así como fecha y organismo que las otorga:

##### 9.1. AUTORIZACIONES SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS

La actividad del centro de Aranjuez SU está sometida a legislación específica en materia de residuos, como la Ley 07/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y el Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

A continuación de indican las autorizaciones de las que dispone la instalación:

## SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

AUTORIZACIONES	ORGANISMO DE CONCESIÓN/REVISIÓN	FECHA DE CONCESIÓN	OBSERVACIONES
<b>Licencia de actividad. Declaración responsable para el ejercicio de actividades</b>	Ayuntamiento de Aranjuez	01/12/2020	Nº Referencia: 65/267388.9/20
<b>Comunicación previa de productor de residuos</b>	Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid	03/04/2019 (en fecha 20/02/2023 se actualiza en registro a PreZero España, S.A.U.)	NIMA: 2800107581 Nº Autorización: 13P02A1700026189A
<b>Comunicación previa de Transportista de Residuos</b>	Comunidad de Madrid	22/02/2023 (a nombre de PreZero España, S.A.U.)	RNP: 13T02A1800022845L

**9.2 OTROS REQUISITOS LEGALES**

La instalación y condiciones de trabajo están sujetas a requisitos reglamentarios específicos, y se ha revisado su cumplimiento tanto en la exposición de los apartados anteriores como en el siguiente resumen en el que se detallan los requisitos de carácter ambiental y legal más significativos que la organización tiene en cuenta para su cumplimiento, tales como:

- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales: La instalación está dotada de sistemas de protección contra incendios, y se llevan a cabo las inspecciones reglamentarias. En este caso, la instalación clasificada con riesgo intrínseco BAJO, por lo que la revisión OCA le corresponde cada 5 años. Próxima inspección en 2024.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

Última revisión anual: Expofuego Instalaciones, S.L. - 02/11/2022.

- REBT, Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electro-técnico para baja tensión: en el centro se dispone de inspección de la instalación eléctrica de baja tensión.

Última OCA: SCI – 30/01/2020. Próxima inspección 30/01/2025

Revisión anual toma de Tierra: Ferrovial Construcción. 25/01/2023

- Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Se cuenta con 2 compresores:
  1. Compresor de la planta de gas: Fecha Legalización: 16/05/2022. Próxima Inspección Tipo A: 16/05/2025.
  2. Compresor taller. Fecha legalización: 17/06/2022. Próxima Inspección: Tipo A: 17/06/2025.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los criterios sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis.



SERVICIO DE HIGIENE URBANA DE ARANJUEZ

En relación con los proveedores de la empresa, cuando se contrata a nuevos proveedores se les facilita a éstos vía correo electrónico la documentación relativa a los sistemas de gestión que tenemos implantados, incluyendo la "Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía", y también nuestras "Normas de Comportamiento Medioambiental y de Energía", con el objeto de que sean conocidas y adoptadas por ellos.

Desde el centro de Aranjuez SU, se participa habitualmente en diversas actividades relacionadas con el medio ambiente, por ejemplo, en campañas de puerta a puerta (ej.: concienciación sobre separación correcta de residuos en cada contenedor), colaboración en campañas de limpieza de los márgenes del río Tajo, día de la basuraleza, etc.

Adicionalmente, se suelen realizar actuaciones de comunicación e información a partes interesadas sobre el funcionamiento de nuestra organización, como campañas de concienciación infantil sobre el reciclaje en los colegios de Aranjuez, si bien durante el 2022 no hubo ninguna visita a centros formativos o asociaciones externas.

### 11. DISPOSICIÓN AL PÚBLICO

Con el propósito de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier persona interesada, el centro de Aranjuez SU, editará anualmente esta Declaración Ambiental, poniendo de manifiesto públicamente las modificaciones y las mejoras más importantes, estando a la disposición de aquellos que lo soliciten, a través de:

- Solicitando una copia a través de correo ordinario, a la siguiente dirección:
  - Polígono Industrial Gonzalo Chacón. C/ Gonzalo Chacón, 3. 28300. Aranjuez.
- En la web de PreZero, en la siguiente dirección <http://prezero.es/es/>
- En la web de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección: [2021-05-17\\_REG-EMAS-SINTES-WEB\\_CON\\_ENLACES.PDF \(COMUNIDAD.MADRID\)](#), desde donde se proporciona un enlace a la web de PreZero.
- A través de la siguiente dirección de correo electrónico: [calidadyriesgos@prezero.es](mailto:calidadyriesgos@prezero.es).

**12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN**

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR:

---

BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., con dirección en: C/ Valportillo Primera. 22-24. 28108. Alcobendas (Madrid)

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009, 2017/1505 y 2018/2026

N° DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL: ES-V-0003

Con fecha:

Firma y sello:

---

El período de validez de esta Declaración es de 1 año a partir de la fecha de validación. La validación medioambiental correspondiente al año 2023 será presentada antes del mes de junio del año 2024.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente declaración o a la documentación del sistema, se puede contactar a través de del siguiente contacto: [calidadyriesgos@prezero.es](mailto:calidadyriesgos@prezero.es).

Dirección de contacto: Polígono Industrial Gonzalo Chacón. C/ Gonzalo Chacón, 3. 28300. Aranjuez